



## PERFIL DE EGRESO

PSICOLOGÍA

FAC. DE SALUD Y CS. SOCIALES

Dirección de Catálogo Curricular  
Dirección General de Docencia  
Universidad de Las Américas

El presente documento forma parte del Plan de Estudios de las carreras de la Universidad de Las Américas. El Plan de Estudios es una explicitación del proceso formativo universitario, por tanto, en él se describen los conocimientos, habilidades y actitudes que el estudiante debe desarrollar a lo largo de su formación técnica y/o profesional. Los elementos constitutivos del Plan de Estudios se sistematizan a través de los siguientes documentos curriculares:



### FICHA RESUMEN PLAN DE ESTUDIOS

La ficha de resumen contiene la identificación básica de cada carrera. En esta se indica facultad, nombre de la carrera, título y/o grado que otorga, régimen de estudios, descripción de asignaturas, decano, director de Escuela y descripción de asignaturas.

### PERFIL DE EGRESO

UDLA define el Perfil de Egreso del estudiante como el conjunto integrado de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que se espera que el alumno tenga, domine y manifieste luego de haber aprobado todas las asignaturas de la malla curricular de su carrera e instancias evaluativas finales que son condición para su egreso y titulación, y que le permitirán un desempeño profesional o técnico competente.

### MATRIZ DE TRIBUTACIÓN

La Matriz de Tributación es una tabla de doble entrada que relaciona las asignaturas de las Malla Curricular con los Resultados de Aprendizaje declarados en el Perfil de Egreso.

### MALLA CURRICULAR

La Malla Curricular de cada carrera corresponde a la representación gráfica de la distribución de los ciclos formativos, ámbitos de formación y las asignaturas contempladas en el Plan de Estudios.

### PROGRAMA DE ASIGNATURA

El Programa de Asignatura es un instrumento curricular dirigido a profesores, ayudantes y alumnos. Brinda orientaciones específicas para implementar cada asignatura de una carrera dentro y fuera de la sala de clases. Se organiza en torno a resultados de aprendizaje, conocimientos, experiencias de aprendizaje, métodos y estrategias de enseñanza y aprendizaje, tareas de evaluación, instrumentos de evaluación e indicadores de logro.

### DOCUMENTACIÓN DE PRÁCTICAS

En esta sección se integra la documentación vinculada a los procesos de práctica de cada carrera. Se incluyen instructivos y reglamentos que rigen la o las prácticas realizadas por los estudiantes de la carrera.

### DOCUMENTACIÓN DE TÍTULOS Y GRADOS

En esta sección se presenta la documentación vinculada a los procesos de graduación y titulación de los estudiantes de la carrera. Primero, se integra el Reglamento de Graduación y Titulación institucional y, luego, el reglamento u orientaciones específicas de la carrera.

**OSVALDO ENRIQUE ARTAZA BARRIOS**

Decano Fac. de Salud y Cs. Sociales

**MARIA PILAR TORRES JOSSE**

Director de Escuela de Psicología

**Comité curricular**

CATALINA VALENZUELA - LUIS PINO - DIANA CORNEJO - MARCELO FAGALDE - ALEJANDRA CARRILLO - GUILLERMO GONZALEZ - JOHAN ELLWANGER - NELSON LAVANDERO

**Fecha de creación perfil de egreso:** 202410

**Versión:** 202510

Santiago, noviembre de 2024

Este documento presenta el Perfil de Egreso de la carrera o programa de PSICOLOGÍA de la Universidad de Las Américas.

**PERFIL DE EGRESO DE LA CARRERA O PROGRAMA DE PSICOLOGÍA  
UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS**

El titulado de la carrera de Psicología de la Universidad de Las Américas es un profesional capaz de comprender, evaluar y explicar el comportamiento humano, individual y colectivo, desde una visión biopsicosocial y con una sólida fundamentación teórica.

Demuestra habilidades para atender e integrar fenómenos psicológicos y sociales, lo que le permite desempeñarse en contextos clínicos, organizacionales, educacionales y sociocomunitarios, respondiendo a las necesidades y demandas de las personas con actitud reflexiva, autocrítica y propositiva. Posee capacidad para desenvolverse en equipos multidisciplinares, resguardando los componentes éticos en su desempeño profesional.

Se espera que el titulado contribuya activamente al desarrollo y fortalecimiento del bienestar social y subjetivo de las comunidades a través del ejercicio de su profesión, concibiendo su labor como un compromiso ciudadano que signifique un aporte para el desarrollo de la sociedad en su conjunto. Su labor debe contribuir a la satisfacción de las necesidades y desafíos de su comunidad local, favoreciendo la construcción de una sociedad más libre y equitativa, al mejorar las condiciones de vida de su espacio inmediato.

En este sentido, los sellos formativos de la Escuela de Psicología en UDLA se orientan a desarrollar en el futuro profesional, habilidades que le permitan, por una parte, observar y problematizar fenómenos psicológicos y sociales desde una postura comprensiva pero crítica, y por otro, entenderse como un agente activo en la transformación social. En consecuencia, el graduado y titulado de Psicología de UDLA podrá actuar en los siguientes ámbitos de realización:

- **Clínico.** Es la aproximación a los problemas humanos a través de la evaluación, diagnóstico, tratamiento y posterior evaluación del impacto de ese tratamiento en el individuo. En este ámbito se abordan las problemáticas a nivel individual, de pareja o familiar, implementando un plan o programa de tratamiento que haya demostrado efectividad. El psicólogo que se desempeña en este ámbito podrá trabajar en consulta particular, centros médicos, consultorios (CESFAM), hospitales o clínicas, o en instituciones que entreguen servicios en salud mental.
- **Organizacional.** Aborda las temáticas propias del individuo y su relación con la organización o el trabajo, contribuyendo en las áreas de personal, ergonomía, organización, consumidor y gerencia. Se involucra en temas como desarrollo organizacional, clima y cultura organizacional, beneficios y compensaciones, selección y reclutamiento, capacitación y desarrollo de talentos, entre otras. El psicólogo que se desempeña en este ámbito podrá hacerlo en una empresa, institución, consultora, OTEC, u otra ligada al desarrollo del recurso humano.
- **Educacional.** Se relaciona con los problemas generados en el contexto educacional, asociados a los procesos de enseñanza-aprendizaje, convivencia escolar y los ambientes propicios para el aprendizaje y la integración escolar, para con ello mejorar la calidad de la educación. En este ámbito, el trabajo se desarrolla en establecimientos educacionales, o en planes y programas relacionados con educación.
- **Comunitario.** Se involucra en procesos de cambio social a través de mecanismos participativos que buscan desarrollar los recursos de la comunidad, fomentar la organización social e incorporar una mirada activa y proactiva del rol del individuo y la comunidad en el cambio de las condiciones de vida. Los psicólogos comunitarios trabajan fundamentalmente en municipalidades, ONG, fundaciones y en planes y programas de gobierno.

**Resultados de aprendizaje genéricos**

Al completar el Plan de Estudios, el titulado de la carrera o programa de PSICOLOGÍA será capaz de:

- 1.** Desarrollar acciones de búsqueda y procesamiento de información procedente de fuentes diversas, aplicando destrezas de abstracción, análisis y síntesis en el contexto de su desempeño profesional.
- 2.** Identificar, analizar y abordar tensiones y conflictos, evidenciando la capacidad de tomar decisiones de manera autónoma en contextos laborales.
- 3.** Analizar críticamente su quehacer profesional observando la pertinencia o necesidad de formación continua.
- 4.** Comunicar eficazmente sus ideas de manera oral y escrita, en el contexto de su profesión y del desarrollo de intervenciones sociales orientadas al bienestar y desarrollo de las comunidades
- 5.** Desplegar habilidades de trabajo en equipo y de comunicación efectiva, favoreciendo la interdisciplinariedad, en los diversos contextos vinculados a su profesión.
- 6.** Demostrar la capacidad de profundizar, argumentar y validar su quehacer profesional en contextos laborales, desde una reflexión crítica.
- 7.** Demostrar compromiso con el desarrollo de las personas y sus derechos.
- 8.** Formular y gestionar proyectos en el desarrollo de su profesión y/o proyectos comunitarios orientados a mejorar las condiciones de vida de la población.

**Resultados de aprendizaje específicos**

Al completar el Plan de Estudios, el titulado de la carrera o programa de PSICOLOGÍA será capaz de:

**Ámbito Específico**

1. Explicar el comportamiento humano individual y colectivo mediante modelos, paradigmas o perspectivas teóricas (biológicos, sociales, psicológicos).
2. Distinguir las diversas dimensiones del desarrollo humano y cómo estas se ven influenciadas por determinantes estructurales, factores sociales, biológicos o psicológicos.
3. Demostrar capacidad para conceptualizar y problematizar diversos fenómenos desde el punto de vista psicológico.
4. Promover los derechos y garantías de políticas públicas vinculadas con el desarrollo social, los derechos humanos y la salud mental.
5. Manejar planes y programas nacionales que estén asociados a los distintos ámbitos de la salud mental, desarrollo humano y el desarrollo social en Chile.
6. Aplicar estrategias de análisis comunicacional asociados a los distintos ámbitos de la disciplina.
7. Manejar herramientas de diagnóstico y levantamiento de necesidades en los distintos ámbitos de acción de la psicología.
8. Aplicar, analizar e interpretar pruebas de evaluación psicológica en los distintos ámbitos de acción de la disciplina.
9. Elaborar informes psicológicos según los criterios profesionales en los distintos ámbitos de acción de la psicología.
10. Demostrar habilidades y destrezas profesionales básicas para atender, dialogar, actuar e integrar respecto de fenómenos psicológicos y psicosociales
11. Generar e implementar intervenciones basadas en evidencia, para la promoción y/o potenciación de la autogestión en individuos, grupos y comunidades, con el fin de mejorar su calidad de vida.
12. Gestionar las distintas etapas de los procesos de intervención en las áreas de la psicología clínica, educacional, organizacional y social comunitaria.
13. Aplicar métodos de investigación y técnicas de análisis de datos.
14. Demostrar capacidad para tomar una postura ética y moral frente a las intervenciones y acciones profesionales considerando las obligaciones deontológicas de la psicología
15. Demostrar capacidad para empatizar con las necesidades del otro (individuos, grupos o sociedades) y co-construir la problemática a trabajar.
16. Aplicar conceptos y enfoques asociados a Bienestar Social y Desarrollo Comunitario de acuerdo a las necesidades de las personas y las comunidades.

### Levantamiento, diseño y validación del Perfil de Egreso

El Perfil de Egreso vigente es elaborado y actualizado en 2011 y constituye una mejora de aquel vigente en el período 2005 - 2010. Su actualización y posterior redacción se efectúa atendiendo prioritariamente los siguientes aspectos:

- Propósitos y objetivos institucionales
- Indicaciones de la Vicerrectoría Académica
- Antecedentes contenidos en los estándares establecidos por la Comisión Nacional de Acreditación para la carrera de Psicología
- Sugerencias de actualización emanadas de las jornadas de trabajo con el equipo académico.
- Recomendaciones de contenido curricular formuladas por egresados.

En la validación del perfil de egreso realizada en abril de 2011 con los docentes, se consideran los siguientes elementos:

- **Coherencia.** Se refiere al grado de concordancia del perfil con la visión, misión y propósitos tanto de la Institución como de la unidad que la acoge.
- **Pertinencia.** Se refiere a la relación del perfil y las demandas externas al currículum, ya sea a nivel de mercado como de políticas públicas, y aspectos propios de la especialidad.
- **Viabilidad.** Se relaciona con la posibilidad de desarrollar el proyecto académico basado en el perfil declarado, en cuanto a los recursos disponibles y las redes necesarias para los procesos de vinculación con el medio.
- **Consistencia.** Tiene que ver con el equilibrio interno de sus componentes. Se busca que las habilidades declaradas en el perfil de egreso, se encuentren articuladas de manera que cada una aporte a la habilitación del sujeto para su adecuado desempeño.

Con ello, el perfil vigente da cuenta del desarrollo de los fundamentos disciplinarios subyacentes a la formación del psicólogo, asume las orientaciones institucionales contenidas en la misión y visión, y ha sido elaborado en consulta con el entorno profesional, en particular con los docentes de la carrera, quienes por el modelo educativo de la Universidad, ejercen profesionalmente en el medio, además de efectuar docencia universitaria.

La actual versión del Perfil de Egreso de Psicología recoge los aportes generados a partir del proceso de autoevaluación 2013 y las directrices emanadas de Vicerrectoría Académica de Universidad de Las Américas.

#### **Validación final Vicerrectoría Académica Universidad de Las Américas**

**Dirección de Gestión Curricular:** Por encargo de Vicerrectoría Académica, la Unidad de Gestión Curricular y la Dirección de Aseguramiento de la Calidad y Acreditación certifica el cumplimiento de protocolos de levantamiento, ajustes, mejoras y formato de Perfil de Egreso de la carrera de Psicología de Universidad de Las Américas.

**Vicerrectoría Académica:** Habiendo cumplido todos los protocolos referidos a Perfiles de Egreso, la Vicerrectoría Académica de Universidad de Las Américas, autoriza difusión y publicación de versión final de Perfil de Egreso de la carrera de Psicología.

**Referencia(s)**

- Agencia Nacional de la Evaluación de la Calidad y Acreditación. (2011). Guía de apoyo para la redacción, puesta en práctica y evaluación de los resultados del aprendizaje. Madrid: Cyan, Proyectos Editoriales.
- Colegio de Psicólogos de Chile. (2008). Código de ética profesional. (2ª ed). Santiago, Chile.
- Comisión Nacional de Acreditación. (2008). Manual para el desarrollo del proceso de autoevaluación carreras y programas de pregrado. Santiago, Chile.
- Comisión Nacional de Acreditación. (2010). Operacionalización criterios de evaluación en procesos de acreditación. Santiago, Chile.
- Comisión Nacional de Acreditación. (2014). Criterios de evaluación para carreras y programas de pregrado. Documento de Trabajo. Manuscrito en preparación. Santiago, Chile.
- Díaz Barriga, F., Hernández, G., Rigo, M. A., Saad, E. y Delgado, G. (2006). Retos actuales en la formación y práctica profesional del psicólogo educativo. *Revista de la Educación Superior*, XXXV (1)(137), 11-24. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60413702>
- Kennedy, K. (2007). Redactar y utilizar resultados de aprendizaje, un manual práctico. Irlanda.
- Tuning-América Latina. (2007). Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina. Informe final. España: Universidad de Deusto.
- Zúñiga, C. (Ed.). (2012). *Psicología, sociedad y equidad: aportes y desafíos*. Santiago, Chile: Colección Praxis Psicológica.
- Universidad de Las Américas. (2013). Informe de autoevaluación carrera de Psicología. Recuperado de <http://goo.gl/5Mh0pl>
- Universidad de Las Américas. (2014). *Fundamentos del Modelo Educativo Universidad de Las Américas*.
- Universidad de Las Américas. (2015). *Orientaciones para el desarrollo del perfil de egreso*.
- Análisis de situación de Desarrollo Humano y Salud Mental en Chile presentado en Jornada de Facultad, Octubre 2014. (Infante, 2013)
- Censo nacional de psicólogos(as) 2012. Observatorio Social de Psicología. Febrero 2013. (Cisternas, 2012)